

Políticas Públicas implementadas en Ecuador para el cumplimiento del ODS 8 (2017-2024)Public Policies Implemented in Ecuador for the Fulfillment of SDG 8
(2017–2024)**Kristhel Anamille Agurto Ponce**
Universidad Técnica de Machala, Ecuador
krisagurto06@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-6614-1619>**Virgilio Eduardo Salcedo Muñoz**
Universidad Técnica de Machala, Ecuador
virgilioalcedomunoz2@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9821-3722>

Recibido: 5/5/2025

Aceptado: 18/6/2025

Publicado: 30/6/2025

Autor corresponsal:*Kristhel Anamille Agurto Ponce*
krisagurto06@gmail.com**Cómo citar:**Agurto Ponce, K. A., Salcedo Muñoz, V. E. (2025). Políticas Públicas implementadas en Ecuador para el cumplimiento del ODS 8 (2017-2014). *Integración*, 9(1), 23-34. <https://doi.org/10.36881/ri.v9i1.1128>**Fuente de financiamiento:** No financiado.**Declaración de conflictos de interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés**Resumen**

La promoción del trabajo decente y el crecimiento económico sostenido constituye uno de los principales desafíos para los países en desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Ecuador, el ODS 8 ha sido incorporado progresivamente en diversas políticas públicas entre 2017 y 2024, aunque persisten brechas significativas en el mercado laboral. Este estudio tiene como objetivo describir y analizar el comportamiento de indicadores clave asociados al empleo digno y al crecimiento económico, en relación con las políticas implementadas durante los gobiernos de Lenín Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa. La investigación adopta un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y comparativo, utilizando estadística descriptiva sobre datos secundarios obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y del Banco Central del Ecuador. Se analizan planes estratégicos como "Toda una Vida", la Política de Reactivación Económica Post-COVID, el "Plan de Creación de Oportunidades" y el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador", con énfasis en sectores como la agricultura, el turismo y la tecnología. Entre los principales hallazgos se identifican mejoras en el empleo adecuado, una disminución del subempleo y avances en programas de capacitación laboral. No obstante, se mantienen brechas estructurales de género y territorio, así como limitaciones en la cobertura y sostenibilidad fiscal de los programas. Se concluye que el cumplimiento del ODS 8 en Ecuador requiere una articulación más eficiente entre actores públicos y privados, un enfoque territorial inclusivo y mayor inversión en innovación y protección social.

Palabras claves: ODS 8, políticas públicas, Ecuador, empleo digno, crecimiento económico, sostenibilidad..**Abstract**

The promotion of decent work and sustained economic growth constitutes one of the main challenges for developing countries within the framework of the Sustainable Development Goals (SDGs). In Ecuador, SDG 8 has been progressively incorporated into various public policies between 2017 and 2024, although significant gaps persist in the labor market. This study aims to describe and analyze the behavior of key indicators associated with decent employment and economic growth in relation to the policies implemented during the governments of Lenín Moreno, Guillermo Lasso, and Daniel Noboa. The research adopts a descriptive and comparative quantitative approach, using descriptive statistics on secondary data obtained from the National Institute of Statistics and Census (INEC) and the Central Bank of Ecuador. Strategic plans such as "Toda una Vida" (A Whole Life), the Post-COVID Economic Recovery Policy, the "Plan for the Creation of Opportunities," and the "Development Plan for the New Ecuador" are analyzed, with an emphasis on sectors such as agriculture, tourism, and technology. Among the main findings are improvements in adequate employment, a decrease in underemployment, and progress in job training programs. However, structural gender and territorial gaps persist, as well as limitations in the coverage and fiscal sustainability of programs. The conclusion is that achieving SDG 8 in Ecuador requires more efficient coordination between public and private actors, an inclusive territorial approach, and greater investment in innovation and social protection.

Keywords: SDG 8, public policies, Ecuador, decent employment, economic growth, sustainability.OPEN ACCESS
Distribuido bajo:

Introducción

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, representa un compromiso estratégico para los países que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de sus poblaciones. En este contexto, el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, adquiere una relevancia especial debido a su impacto directo en la calidad de vida y la cohesión social.

En Ecuador, este objetivo se ha incorporado progresivamente en el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el mercado laboral, reducir la informalidad y fomentar un desarrollo económico equitativo. Documentos normativos como la Constitución de 2008 y el Código de Trabajo de 2005 establecen un marco jurídico que respalda estos esfuerzos, especialmente en sectores históricamente excluidos, como los jóvenes, las mujeres y las comunidades rurales. Sin embargo, persisten limitaciones estructurales que dificultan la consolidación de un mercado laboral digno y sostenible.

Entre 2017 y 2024, Ecuador ha enfrentado diversos contextos políticos y económicos, incluida la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, que agudizó las brechas de empleo y redujo la estabilidad laboral. A pesar de los esfuerzos realizados a través de planes como "Toda una Vida", la Política de Reactivación Económica y el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador", persisten problemas como la desigualdad territorial, la baja cobertura de programas sociales y la debilidad fiscal del Estado.

Este panorama revela una problemática central: aunque se han implementado políticas con objetivos alineados al ODS 8, no hay suficiente claridad sobre su impacto real en la mejora de las condiciones laborales en el país. La literatura actual presenta una escasa sistematización de estas políticas desde un enfoque comparativo y cuantitativo, lo que genera un vacío en la evaluación de sus efectos sobre el empleo y el crecimiento económico.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo analizar las políticas públicas implementadas en Ecuador durante este periodo, con el fin de caracterizar su orientación y vinculación con los objetivos del ODS 8, a partir del análisis de indicadores laborales y económicos relevantes. Mediante un enfoque

cuantitativo y descriptivo, se busca identificar patrones, avances y limitaciones observadas en el comportamiento del mercado laboral entre 2017 y 2024. El estudio aspira a proporcionar evidencia útil para la formulación de políticas públicas más inclusivas, sostenibles y territorialmente equilibradas, en consonancia con los principios del trabajo decente y el crecimiento económico sostenible.

Revisión Teórica

Políticas Públicas en Ecuador relacionadas al ODS 8

El marco normativo ecuatoriano proporciona una base sólida para la promoción del empleo digno y el cumplimiento del ODS 8. La Constitución reconoce el trabajo como un derecho fundamental y un deber social, garantizando su protección y promoción como pilar de la economía. El artículo 33 define el trabajo como "la fuente de realización personal y base de la economía", mientras que el artículo 326 establece principios rectores como la igualdad de remuneración, la estabilidad laboral y la no discriminación en el empleo.

De manera complementaria, el Código de Trabajo regula aspectos esenciales de la relación laboral, destacando en su artículo 81 la obligatoriedad de garantizar un salario digno que cubra las necesidades básicas del trabajador y su familia. También, el artículo 169 protege a los empleados contra despidos injustificados, lo que refuerza la estabilidad en el empleo y fomenta un ambiente laboral equitativo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005).

La interacción entre estas disposiciones normativas refleja la intención del Estado ecuatoriano de alinear su legislación laboral con los principios de sostenibilidad económica y justicia social promovidos por la Agenda 2030. Además, se resalta la participación de actores internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuya influencia ha sido determinante para la incorporación de normas laborales avanzadas que están alineadas con los estándares globales de empleo digno.

Durante el período 2017-2024, Ecuador ha desarrollado e implementado diversas políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de su población y fortalecer sectores clave como el desarrollo social, la economía, la educación y el medio ambiente. Estas políticas han sido diseñadas para abordar problemáticas específicas y promover un desarrollo sostenible en el país.

La tabla 1 presenta un resumen de las principales políticas públicas implementadas en Ecuador durante este periodo:

Tabla 1.
Políticas públicas orientadas al cumplimiento del ODS 8 (2017–2024)

Políticas Públicas	Descripción	Fuente
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 'Toda una Vida'	Busca planificar el desarrollo, erradicar la pobreza, promover la sostenibilidad y redistribuir recursos para garantizar el buen vivir.	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2017)
Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025	El Estado ecuatoriano y la sociedad tienen la responsabilidad de combatir la malnutrición en todas las etapas de la vida, mediante acciones que aborden los determinantes de la salud.	Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2018)
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Define las prioridades nacionales para el periodo establecido, en concordancia con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030.	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2021)
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Incluye la revisión normativa y conceptual para establecer un enfoque basado en derechos, igualdad y no discriminación.	Consejo Nacional para Igualdad Intergeneracional (2022)
Plan Estratégico Institucional 2021-2025	Orienta la gestión pública para mejorar y articular la educación superior con la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, fortaleciendo capacidades y generando conocimiento.	Secretaría de Educación Superior (2022)
Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025	Garantizar el acceso a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, considerando que la reclusión, al separarlas del mundo exterior, limita su autodeterminación y libertad.	Ministerio de Derechos Humanos del Ecuador (2022)
Política Pública de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2023-2025	El Estado tiene el derecho de administrar, regular y controlar las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, incluyendo la emisión de políticas, planes y normas de obligatorio cumplimiento.	Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador (2023)
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Garantiza el derecho a la participación ciudadana mediante talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales, integrando a la academia, gobiernos, sector privado y sociedad civil para abordar desafíos económicos y sociales.	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2023)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye instrumentos fundamentales para la implementación de políticas públicas alineadas con el ODS 8.

crecimiento económico sostenible. A continuación, en la tabla 2 se presenta un cuadro comparativo que detalla las políticas clave implementadas en cada periodo:

Cada periodo presidencial ha definido estrategias específicas para promover el empleo digno y el

Tabla 2.
Políticas públicas presidenciales.

Presidente	PND - Periodo	Enfoque en Políticas Públicas Relacionadas al ODS 8	Fuente
Lenin Moreno	2017-2021	Inclusión laboral juvenil, reducción del empleo informal mediante programas como "Empleo Joven" y subsidios laborales en contexto de crisis.	Medina (2016)
Guillermo Lasso	2021-2023	Innovación tecnológica y digitalización del mercado laboral. Enfoque en la atracción de inversiones y fortalecimiento de la economía digital.	Grupo Banco Mundial (2024)
Daniel Noboa	2023-2025 (propuesta)	Enfoque en sostenibilidad económica, generación de empleo inclusivo y desarrollo de zonas rurales.	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2023)

El PND 2017-2021 se centró en reducir el empleo informal, fomentar la inclusión laboral de los jóvenes y fortalecer la protección social. Además, introdujo subsidios laborales para mitigar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19. Este plan también incluyó programas de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, un sector clave para la generación de empleo en comunidades vulnerables, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

El PND 2021-2023, impulsado por Guillermo Lasso, priorizó la digitalización del mercado laboral y la implementación de estrategias de tecnología financiera para mejorar el acceso al crédito y formalizar el empleo informal. En este contexto, se lanzaron iniciativas como "Ecuador Digital", que permitieron la capacitación de trabajadores en habilidades digitales y fomentaron la creación de startups tecnológicas. Como resultado, el empleo en el sector tecnológico creció un 10% entre 2021 y 2023 (Grupo Banco Mundial, 2024).

Finalmente, el PND 2023-2025, liderado por Daniel Noboa, plantea un enfoque renovado hacia la sostenibilidad económica y social. Este plan prioriza la inclusión de comunidades rurales, promoviendo la asociatividad y el acceso al financiamiento para pequeños emprendedores. Además, se proponen inversiones significativas en infraestructura productiva y programas de capacitación laboral, enfocados especialmente en mujeres y jóvenes, con el objetivo de reducir las desigualdades sectoriales (Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, 2023).

Relación entre el Crecimiento Económico y el Empleo Digno en Ecuador

El crecimiento económico inclusivo es esencial para garantizar el acceso a empleo digno. Sin embargo, este crecimiento debe ser complementado con políticas públicas efectivas de formación y capacitación, que permitan a los trabajadores acceder a oportunidades laborales de calidad. Los autores Carvajal & Zambrano (2023) indican que, el desarrollo económico sostenible implica no solo el aumento de los indicadores macroeconómicos, sino también asegurar que los beneficios del crecimiento lleguen a las poblaciones más desfavorecidas. En Ecuador, esta relación ha sido abordada a través de la priorización de sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y las tecnologías de la información, que buscan diversificar la base económica y reducir la dependencia del petróleo, un sector históricamente dominante en el país.

Agregando a lo anterior, el sector agrícola juega un papel clave en la inclusión laboral, especialmente en las zonas rurales, donde se concentra una parte significativa de la población económicamente activa. En 2021, las exportaciones agrícolas generaron más de 7,000 millones de dólares, con productos como el banano y el cacao destacándose como principales fuentes de ingreso (Grupo Banco Mundial, 2021). Iniciativas como el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola no solo han generado empleo formal, sino también contribuido a la reducción de la pobreza en áreas rurales.

Además, los programas de capacitación en técnicas de cultivo sostenible y el acceso a financiamiento han incrementado la productividad agrícola en un 15% en los últimos cinco años, lo que demuestra cómo la formación continua mejora tanto la productividad como las condiciones laborales en este sector (Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, 2020).

Asimismo, el turismo se ha consolidado como otro sector clave en la economía ecuatoriana. Este sector generó más de 300,000 empleos directos en 2022, representando el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. López, Yaulema, Flores, & Vega (2024) argumentan que la implementación de rutas turísticas sostenibles y la promoción de destinos rurales han incrementado significativamente los ingresos de las comunidades locales. El programa "Ecuador Potencia Turística", lanzado en 2021, atrajo más de 500 millones de dólares en inversiones en infraestructura y marketing, lo que resultó en un aumento del 25% en la llegada de turistas internacionales en 2022. Este enfoque no solo fortalece la economía, sino que también promueve la cultura ecuatoriana y contribuye a la creación de empleos sostenibles en áreas rurales.

De la misma manera, el sector tecnológico en Ecuador también ha mostrado un crecimiento sostenido, favorecido por las políticas públicas que fomentan la formación de talento humano y el desarrollo de infraestructura digital. En 2022, este sector contribuyó con el 2.5% del PIB ecuatoriano y generó más de 80,000 empleos formales Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Iniciativas como los programas de capacitación en programación, que han formado a más de 10,000 profesionales desde 2019 (Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador, 2023), y la creación de zonas francas tecnológicas, han permitido que Ecuador se posicione como un hub emergente en innovación digital. Sin embargo, persisten desafíos, como la brecha de acceso a tecnología en zonas rurales, que limita el potencial de sectores clave y requiere inversiones adicionales en infraestructura y conectividad.

Del mismo modo, la innovación tecnológica es un pilar fundamental dentro de las políticas de fomento productivo en Ecuador. (Recalde, Soledispa, Merizalde, Muñoz, & Ortega, 2024), resalta que las políticas orientadas a la investigación y el desarrollo (I+D) son esenciales para mejorar la competitividad y crear productos con un mayor valor agregado. El gobierno ecuatoriano ha fomentado la creación de parques tecnológicos y clústeres de innovación, pero aún es necesario un esfuerzo continuo para fortalecer la colaboración entre el sector público y privado, con el fin de aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la innovación.

Finalmente, la sostenibilidad ha cobrado una importancia creciente dentro de las políticas de fomento productivo en Ecuador. Vergara (2023), subraya que la integración de prácticas sostenibles en los sectores productivos no solo responde a las demandas globales de sostenibilidad, sino que también abre nuevas oportunidades económicas. En sectores como la agricultura y la minería, el gobierno ha comenzado a implementar prácticas responsables con el medio ambiente, lo que mejora la imagen internacional del país y contribuye a la conservación de los recursos naturales. La transición hacia una economía verde es vista como una vía para garantizar el desarrollo económico de Ecuador en el largo plazo.

Políticas de Fomento Productivo en Ecuador

Las políticas de fomento productivo son clave para el desarrollo económico de cualquier país, ya que buscan generar un entorno favorable para la inversión, el empleo y la competitividad. De la Torre (2018) señala que estas políticas están diseñadas para fortalecer los sectores estratégicos de la economía, tales como la manufactura, la agricultura y los servicios. A través de incentivos fiscales, programas de formación y apoyo a la innovación, se busca potenciar la producción y mejorar la calidad de los productos, lo que facilita una mayor participación en los mercados internacionales.

En el caso de Ecuador, la diversificación económica ha sido uno de los principales objetivos. Astudillo (2021) argumenta que la dependencia del petróleo ha limitado el crecimiento sostenido del país, por lo que resulta indispensable impulsar otros sectores. Esta diversificación permite reducir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios de los commodities y promueve la estabilidad macroeconómica. Políticas enfocadas en la agroindustria, el turismo y la tecnología han comenzado a transformar la base productiva nacional, aunque aún persisten desafíos estructurales.

El rol del Estado ha sido determinante en el diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan la competitividad. Bonilla et al. (2021) sostienen que el gobierno ha promovido la atracción de inversión extranjera directa (IED) y el fortalecimiento de capacidades internas para generar productos con mayor valor agregado. No obstante, el impacto de estas iniciativas ha sido desigual. Aunque los incentivos fiscales y los programas de capacitación han mostrado resultados positivos, la falta de infraestructura adecuada y la inestabilidad política continúan siendo barreras significativas.

Uno de los desafíos más grandes en Ecuador es la implementación efectiva de estas políticas. Camacho (2022) advierte que la burocracia estatal y la deficiente infraestructura obstaculizan el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, la falta de coordinación interinstitucional limita la efectividad de las estrategias gubernamentales, restringiendo así las oportunidades de desarrollo local.

La innovación es otro aspecto fundamental dentro de las políticas de fomento productivo en Ecuador. Recalde, Soledispa, Merizalde, Muñoz, & Ortega (2024) destacan que las políticas orientadas a la investigación y el desarrollo (I+D) son cruciales para aumentar la competitividad y crear productos con valor agregado. El gobierno ecuatoriano ha fomentado la creación de parques tecnológicos y clústeres de innovación, pero aún queda trabajo por hacer en términos de colaboración entre el sector público y privado para promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

En Ecuador, la sostenibilidad ha tomado un rol protagónico en las políticas de fomento productivo, marcando un equilibrio entre desarrollo económico y responsabilidad ambiental. Según Vergara (2023) la incorporación de prácticas sostenibles no solo responde a las demandas globales, sino que también impulsa oportunidades económicas al mejorar la competitividad del país. Sectores clave como la agricultura y la minería ya implementan estrategias responsables, como el uso de técnicas que regeneran suelos y reducen insumos químicos, o métodos de extracción más limpios que disminuyen el impacto ambiental. Estas prácticas contribuyen tanto a la preservación de los recursos naturales como al posicionamiento internacional de Ecuador como referente en desarrollo sostenible.

Metodología

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, orientado a caracterizar el comportamiento

de indicadores laborales y económicos en Ecuador entre 2017 y 2024, en relación con las políticas públicas implementadas para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8). Según Romero et al. (2022) esta tipología enfoque permite analizar fenómenos sociales a través de datos numéricos, facilitando la identificación de patrones y tendencias sin establecer relaciones causales.

El estudio, fundamentado en el enfoque teórico de Valles (1999) sobre el análisis comparativo en ciencias sociales, emplea el método comparativo para analizar las políticas públicas implementadas durante los gobiernos de Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa, ya que, es la comparación de políticas en distintos periodos y no solo permite identificar patrones comunes y diferencias en la gestión pública, sino que también

facilita la evaluación de su impacto en contextos específicos. Este método resulta particularmente útil para contrastar estrategias y resultados en términos de promoción del empleo digno y crecimiento económico inclusivo, destacando las variaciones en los enfoques y logros de cada administración.

La técnica empleada es la estadística descriptiva que acorde a lo mencionado por Rendón et al. (2016) permite presentar los datos obtenidos de una forma gráfica y resumida a través de tablas. Los datos estadísticos serán recopilados de organismos administrativos tales como el SRI y el Banco Central del Ecuador.

A continuación, se expone la tabla 3 con las variables e indicadores analizados:

Tabla 3.
Indicadores analizados

Variable principal	Indicadores analizados	Fuente
Empleo y Calidad de Trabajo	Empleo adecuado (%), Subempleo (%), Desempleo (%)	INEC
Crecimiento económico	Variación del PIB real anual (%)	Banco Central del Ecuador
Brechas estructurales	Empleo por género (%), Empleo por zona geográfica (%)	INEC

El diseño a implementar es no experimental, Como afirman Hernández, Fernández, & Baptista (2014) la investigación no experimental se lleva a cabo sin realizar manipulación intencional de variables, ya que se limita a observar los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural, con el propósito de analizarlos posteriormente.

Resultados

Durante el período 2017–2024, Ecuador aplicó una serie de políticas públicas alineadas con el ODS 8, enfocadas en promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido. Estas políticas se implementaron mediante planes de desarrollo nacionales y estrategias sectoriales enmarcadas en la Agenda 2030.

Tabla 4.
Políticas públicas orientadas al cumplimiento del ODS 8 (2017–2024)

Presidente	Política pública	Ejes del ODS 8	Fuente
Lenin Moreno 2017-2021	Plan “Toda una Vida”	Empleo juvenil, economía popular, protección social	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2017)
Lenin Moreno 2020-2022	Política de Reactivación Económica Post-COVID	Subsidios laborales, empleo informal, recuperación económica	Grupo Banco Mundial (2021)
Guillermo Lasso 2021-2023	Plan de Creación de Oportunidades	Digitalización, formación tecnológica, atracción de IED	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2021)
Guillermo Lasso / Daniel Noboa 2021-2025	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Igualdad de género, derechos laborales intergeneracionales	Consejo Nacional para Igualdad Intergeneracional (2022)
Daniel Noboa 2024-2025	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador	Empleo rural, asociatividad capacitación inclusiva	Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (2023)

Se refleja un conjunto de políticas públicas diseñadas para abordar los objetivos del ODS 8 desde distintos enfoques, según el contexto social y económico de cada administración. Durante el período de Lenin Moreno (2017–2021), se destacó el plan Toda una Vida, centrado en el empleo juvenil, la economía popular y la protección social. Esta política representó una respuesta estructurada a la necesidad de incorporar a los jóvenes al mercado laboral mediante incentivos como subsidios y programas de primer empleo (Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, 2017). Además, la implementación de la Política de Reactivación Económica Post-COVID fue fundamental para mitigar los efectos de la pandemia a través de subsidios temporales y medidas de formalización de actividades informales (Grupo Banco Mundial, 2021).

En el período de Guillermo Lasso (2021–2023), el Plan de Creación de Oportunidades profundizó el enfoque en la digitalización del empleo, la atracción de inversiones extranjeras directas y el fortalecimiento del

ecosistema emprendedor. Se promovieron plataformas digitales para facilitar el acceso a ofertas laborales y a procesos de capacitación técnica, en consonancia con las tendencias globales de transformación digital. Según el Grupo Banco Mundial (2024), estas acciones contribuyeron a mejorar la formalización laboral, especialmente en sectores tecnológicos y de servicios digitales.

Con la llegada de Daniel Noboa (2024–2025), las políticas públicas tomaron un giro hacia la inclusión rural y la sostenibilidad económica. Su Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador se orienta a reducir desigualdades territoriales mediante la asociatividad productiva, la inclusión financiera y programas de formación dirigidos a mujeres y jóvenes rurales. Estas estrategias coinciden con lo propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), que señala que el fortalecimiento del tejido productivo rural y la inclusión territorial son factores clave para cerrar brechas estructurales en el empleo.

Tabla 5.
Indicadores del mercado laboral en Ecuador (2017–2024)

Año	Empleo (%)	Subempleo (%)	Desempleo (%)
2017	41,1	18,5	4,1
2018	40,2	18,0	3,7
2019	38,5	17,6	3,8
2020	30,0	23,3	5,2
2021	32,5	23,2	5,2
2022	34,4	22,2	4,4
2023	36,3	19,6	3,8
2024*	37,0	19,0	4,0

*Nota. El dato correspondiente a 2024 es una proyección del INEC.
Fuente: INEC (2023)*

La evolución de los indicadores laborales entre 2017 y 2024 refleja claramente el impacto de eventos externos y la efectividad relativa de las políticas aplicadas. La caída del empleo adecuado al 30 % en 2020 fue una consecuencia directa del confinamiento y la contracción económica provocada por la pandemia de COVID-19. Este fenómeno ha sido descrito por la CEPAL (2021) como un impacto crítico sobre economías latinoamericanas con altos niveles de informalidad laboral, entre ellas Ecuador. Este escenario agudizó la

informalidad laboral, evidenciada en el aumento del subempleo al 23,3 %, y elevó el desempleo a su punto máximo de 5,2 %.

A partir de 2021, los datos muestran una recuperación moderada del empleo adecuado con el 37,0 % en 2024, impulsada por políticas como la entrega de subsidios temporales al empleo formal, la reactivación de sectores económicos claves como el turismo y la agricultura, y los programas de formación digital. En

este contexto, Carvajal y Zambrano (2023) destacan que el fortalecimiento de sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y la tecnología ha sido determinante para la inclusión laboral y el crecimiento económico sostenible. Asimismo, el descenso del subempleo en 4,3 puntos porcentuales indica que algunos trabajadores informales lograron mejorar sus condiciones laborales, accediendo a trabajos más estables y con ingresos aceptables. Aunque estas cifras demuestran avances, también reflejan una lenta recuperación estructural, en la que aún persiste la informalidad como característica dominante del mercado laboral ecuatoriano.

Brechas estructurales: género y territorio

A pesar de las políticas de inclusión, persisten desigualdades estructurales, sobre todo en el empleo femenino y rural.

Tabla 6.
Brechas de empleo adecuado por género y zona (2023)

Categoría	Empleo (%)
Hombres	45,0
Mujeres	29,1
Urbano	45,0
Rural	19,5

Fuente: INEC (2023)

Se evidencian una persistente desigualdad estructural en el acceso al empleo adecuado según género y zona geográfica. Mientras el 45 % de los hombres accedió a empleo adecuado en 2023, solo el 29,1 % de las mujeres logró hacerlo, lo que implica una diferencia de casi 16 puntos porcentuales. Esta disparidad no solo refleja discriminación laboral, sino también la carga desproporcionada de trabajo no remunerado que recae sobre las mujeres, así como su baja representación en sectores más tecnificados y mejor remunerados. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, s.f.), esta desigualdad está fuertemente relacionada con barreras estructurales como la falta de servicios de cuidado, la brecha salarial y la exclusión en áreas STEM.

En el ámbito territorial, las diferencias son más marcadas aún. En zonas urbanas, el empleo adecuado alcanzó el 45 %, mientras que en áreas rurales apenas llegó al 19,5 %, evidenciando una brecha de más de 25 puntos porcentuales. Vergara (2023) indica que las zonas rurales en Ecuador enfrentan limitaciones históricas

en términos de acceso a infraestructura, conectividad y financiamiento productivo. Además, Bonilla, Viera y Caicedo (2021) sugieren que es fundamental implementar políticas diferenciadas para reducir las brechas regionales en el mercado laboral.

Relación macroeconómica y capacidad fiscal

La implementación de políticas públicas efectivas requiere un entorno económico propicio. A continuación, se muestra la evolución del PIB real:

Tabla 7.
Crecimiento del PIB real en Ecuador (2017–2024)

Año	Crecimiento PIB (%)
2017	2,4
2018	1,3
2019	0,1
2020	-7,8
2021	4,2
2022	2,95
2023	2,64
2024*	1,0

Nota. El dato de 2024 es una proyección del Banco Central del Ecuador.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023)

La Tabla 7 muestra la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) real de Ecuador en un contexto marcado por la desaceleración económica y los efectos de la pandemia. A partir de un crecimiento modesto en 2017 (2,4 %), la economía entró en una tendencia descendente que culminó en una contracción severa del -7,8 % en 2020, la más aguda en décadas. Esta caída obligó al Estado a adoptar medidas de emergencia para reactivar la economía y mitigar la pérdida masiva de empleo. Según el Banco Central del Ecuador (2023), esta contracción fue producto de una combinación entre la paralización de actividades productivas y la caída de ingresos fiscales, lo que evidenció la vulnerabilidad estructural de la economía ecuatoriana frente a choques externos.

En este contexto, se reactivaron varios programas laborales orientados a reducir el desempleo y promover la capacitación. Entre ellos destacan “Empleo Joven”, que brindó incentivos a las empresas para contratar jóvenes; “Mi Primer Empleo”, enfocado en dar experiencia laboral a recién graduados; y “Socio Empleo”, una bolsa de trabajo pública que facilitó la intermediación laboral. Además, el programa “Capacítate Ecuador” promovió la formación técnica gratuita en áreas demandadas por el mercado, mientras que “Manos a la

Obra” fomentó el autoempleo mediante financiamiento a pequeños emprendimientos. Según Medina (2016), este tipo de políticas activas de empleo juvenil han sido fundamentales en Ecuador para facilitar la inserción laboral y reducir las brechas de acceso al trabajo formal entre los jóvenes.

El Programa de Formación Dual, impulsado por el Ministerio de Trabajo, combinó formación teórica y práctica en empresas, permitiendo que jóvenes adquieran experiencia y competencias laborales. También se implementó el Programa Impulso Joven, dirigido a emprendedores menores de 30 años, con fondos no reembolsables y asistencia técnica. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), por su parte, ejecutó programas de bonos de apoyo productivo para personas en situación de pobreza, facilitando su inserción económica a través del emprendimiento. Martínez & Espinoza (2016) afirman que la formación dual en Ecuador representa una herramienta eficaz para insertar a los jóvenes en el mercado laboral, ya que permite integrar procesos educativos técnicos con experiencias prácticas, lo cual mejora su empleabilidad y productividad.

Aunque estos programas contribuyeron a contener el aumento del desempleo tras la pandemia y fomentaron una recuperación parcial del empleo adecuado, su cobertura fue limitada y su sostenibilidad depende de la estabilidad fiscal del país. La desaceleración proyectada del PIB al 1,0 % en 2024 refleja que, a pesar de la reactivación inicial, el margen fiscal para mantener o ampliar estos programas es estrecho. Ello implica que, para sostener los avances en el empleo, será necesario reorientar las políticas hacia una mayor eficiencia del gasto público y una mejor articulación con el sector privado.

Se observa cambios significativos en la evolución del empleo, subempleo y desempleo expuestos en la gráfica 1. La caída del empleo adecuado en 2020 refleja el fuerte impacto de la pandemia de COVID-19 sobre el empleo formal. A partir de 2021 se observa una recuperación constante gracias a políticas públicas de reactivación, subsidios y capacitación laboral. (Banco Central del Ecuador, 2022)

El subempleo, que representa a quienes trabajan menos horas o con ingresos bajos, aumentó en 2020 hasta el 23,3 %, como resultado de la informalización del empleo durante la crisis sanitaria. Esta situación fue especialmente percibida por trabajadores del sector informal y autónomos, quienes experimentaron inestabilidad e inseguridad económica. Rivera (2022) destaca que muchos trabajadores expresaron haber perdido ingresos, reducido su jornada o cambiado de actividad para subsistir, reflejando un deterioro generalizado en la calidad del empleo. Sin embargo, desde 2021 ha disminuido de forma sostenida, alcanzando un 19,0 % proyectado para 2024. Este cambio sugiere que las estrategias de fortalecimiento productivo y apoyo a emprendimientos han comenzado a dar resultados.

El desempleo tuvo su punto más alto también en 2020, con un 5,2 %, debido a la paralización de actividades productivas y la pérdida de puestos formales. Posteriormente, descendió a 3,8 % en 2023, con una ligera proyección de aumento al 4,0 % para 2024, influido por la desaceleración del crecimiento económico. Según Salazar (2021), la crisis sanitaria agudizó las debilidades estructurales del mercado laboral ecuatoriano, generando una recuperación desigual y limitada, especialmente entre mujeres y jóvenes. Esto refleja que, aunque hay más personas ocupadas, la estabilidad del empleo aún depende de un entorno macroeconómico favorable.

Gráfica 1.

Evolución del mercado laboral en Ecuador (2017–2024)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).

Discusión

Las políticas públicas implementadas en Ecuador entre 2017 y 2024 reflejan un esfuerzo significativo del Estado por alinear su estructura económica con el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible. Según Salazar Cobeña (2021), estas medidas incluyeron subsidios laborales y programas de capacitación digital, dirigidos especialmente a jóvenes y sectores en situación de vulnerabilidad. La incorporación progresiva de estrategias enfocadas en el fortalecimiento del empleo formal ha permitido que, pese a los efectos adversos de la pandemia, indicadores como el empleo adecuado y el subempleo muestren una recuperación moderada desde 2021. No obstante, la

autora advierte que aún persisten brechas significativas, sobre todo en las zonas rurales y en la participación laboral de las mujeres, lo que evidencia que los avances no han sido suficientes para lograr una inclusión laboral plena.

Desde una postura afirmativa, Bonilla, Viera y Caicedo (2021), destacan que la inversión extranjera directa, impulsada por incentivos fiscales y programas de fomento, ha estimulado la generación de empleos en sectores estratégicos como la industria, el turismo y las tecnologías de la información. Esta visión reconoce que las políticas implementadas han logrado atraer capital, mejorar la productividad e impulsar la formalización laboral, especialmente en las zonas urbanas. Iniciativas como “Ecuador Digital” y los programas de formación tecnológica han permitido que más de 10.000 personas se capaciten en programación y habilidades digitales, ampliando así sus oportunidades de inserción en empleos formales con mejores condiciones.

En contraste, Camacho (2022) adopta una postura crítica, señalando que, si bien se han creado políticas públicas con enfoque social y económico, su implementación ha estado limitada por barreras estructurales como la inestabilidad institucional, la excesiva burocracia y la falta de seguimiento técnico. Esta perspectiva pone en evidencia que, pese a la existencia de planes y programas, su impacto ha sido desigual y, en muchos casos, marginal para los grupos más vulnerables, especialmente en zonas rurales donde la informalidad y el desempleo siguen siendo elevados. Asimismo, la falta de infraestructura y conectividad tecnológica limita la efectividad de las políticas de capacitación, afectando la inclusión productiva en territorios alejados de los centros urbanos.

Una postura neutral la presenta Carlos de la Torre (2018), quien reconoce que las políticas han generado avances importantes en cuanto al acceso a oportunidades económicas, pero también advierte que estos no han sido suficientes para reconfigurar la estructura productiva ni reducir significativamente la informalidad laboral. Esta visión considera que el crecimiento económico no siempre se ha traducido en mejoras laborales estructurales, debido a una débil articulación entre los sectores público y privado y a la carencia de un marco institucional sólido. La dependencia de sectores volátiles como el petróleo, junto con la limitada diversificación económica, ha restringido la generación de empleos sostenibles y de calidad.

Por otra parte, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) ha jugado un rol clave en la protección social, ayudando

a reducir la pobreza extrema. No obstante, como advierte la CEPAL (2021), su impacto en la generación de empleo formal es limitado, ya que no está necesariamente vinculado a procesos de formación laboral ni a programas de inserción productiva. Esto indica que, aunque el BDH ha sido crucial como política de contención social, debería complementarse con iniciativas más activas que promuevan el empoderamiento económico, como la formación dual, el financiamiento a emprendimientos productivos y los programas de empleo juvenil, que permitan a los beneficiarios salir del círculo de la dependencia asistencial.

Ecuador ha desarrollado múltiples planes y estrategias orientadas al cumplimiento del ODS 8 entre 2017 y 2024, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Reactivación Económica Post-COVID-19 y el Plan de Creación de Oportunidades, los cuales han contribuido a la reducción del subempleo, el fortalecimiento del empleo formal y la capacitación laboral, especialmente en sectores como la tecnología, la agricultura y el turismo. No obstante, los datos analizados evidencian que persisten desafíos estructurales importantes, como la brecha de empleo adecuado entre zonas urbanas y rurales (45,0 % vs. 19,5 % en 2023) y la desigualdad de género en el acceso a empleo formal (29,1 % en mujeres frente a 45,0 % en hombres), así como las limitaciones fiscales para sostener programas a largo plazo. Estos resultados indican que, si bien se han logrado avances parciales en términos de cobertura y focalización, aún se requiere una reformulación de las políticas con enfoque territorial e inclusivo.

Es fundamental fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la coordinación intergubernamental y garantizar que las políticas adopten un enfoque inclusivo, sostenible y territorial. Asimismo, resulta esencial asegurar que los beneficios de estas políticas lleguen a las poblaciones más vulnerables, como mujeres, jóvenes, personas rurales y población indígena. El futuro del empleo digno en el país depende de una estrategia más integral que combine programas de protección social con innovación, acceso al crédito, capacitación técnica y sostenibilidad ambiental.

Solo mediante un enfoque interinstitucional, multisectorial y con una visión de largo plazo, será posible consolidar una economía más resiliente y un mercado laboral verdaderamente digno. El cumplimiento del ODS 8 requiere no solo voluntad política, sino un compromiso profundo con la equidad, la inversión en talento humano y el desarrollo de capacidades productivas en todos los rincones del país.

Conclusión

Los resultados obtenidos en este estudio permiten concluir que entre 2017 y 2024 Ecuador implementó diversas políticas públicas orientadas al cumplimiento del ODS 8, con énfasis en la formalización del empleo, la capacitación laboral y la dinamización de sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y la tecnología. Se evidencian avances cuantificables, como el incremento del empleo adecuado del 30 % en 2020 al 37 % en 2024, y la reducción del subempleo del 23,3 % al 19,0 % en ese mismo período, lo que sugiere una mejora relativa en la calidad del empleo.

Sin embargo, también persisten limitaciones estructurales importantes. El análisis de brechas territoriales y de género muestra que en 2023 el empleo adecuado alcanzó solo el 29,1 % en mujeres frente al 45 % en hombres, y fue de 19,5 % en zonas rurales frente al 45 % en áreas urbanas. Estas desigualdades revelan que, a pesar del diseño de políticas con enfoque inclusivo, su implementación ha sido desigual y con baja cobertura en los sectores más vulnerables. Asimismo, la limitada capacidad fiscal del Estado y la inestabilidad económica condicionan la sostenibilidad de los programas a largo plazo.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo*. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Astudillo, P. (2021). *Diversificación Económica del Ecuador*. Quito: Grupo Faro. Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/diversificacion-economica-del-ecuador/>
- Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2021pers2022.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Pulso Económico N.º 24, noviembre 2023: Proyecciones macroeconómicas 2024*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Boletines/PulsoEconomico/2023/Nov-24/PulsoEconomico.pdf>
- Bonilla, C. S., Viera, A. J., & Caicedo, A. F. (2021). Inversión extranjera directa: Elementos incluyentes de desarrollo

Además, debido a que esta investigación utilizó un enfoque cuantitativo descriptivo basado en fuentes secundarias, no se desarrollaron indicadores específicos para evaluar de forma directa la efectividad o el impacto causal de las políticas públicas. Por tanto, los resultados se limitan a caracterizar tendencias y patrones generales del mercado laboral, sin ofrecer inferencias evaluativas concluyentes.

Para fortalecer el cumplimiento del ODS 8 en Ecuador, los hallazgos del presente estudio sugieren que es necesario consolidar estrategias públicas con mayor cobertura, enfoque territorial inclusivo y coordinación interinstitucional, especialmente dirigidas a cerrar las brechas estructurales de género, informalidad y desigualdad regional identificadas en el período 2017–2024.

En consecuencia, se recomienda que futuros estudios complementen este análisis con metodologías mixtas que incorporen instrumentos de medición más precisos, encuestas a beneficiarios y análisis estadísticos de impacto. De igual forma, se vuelve crucial que las próximas políticas públicas integren enfoques territoriales diferenciados, acompañados de inversión en infraestructura, innovación y mecanismos de monitoreo que garanticen su eficacia y sostenibilidad.

y crecimiento económico del sector industrial. *Digital Publisher*, 6(6). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8292876.pdf>

- Camacho, G. S. (2022). *Desafíos para la implementación de la política pública de gestión de riesgos ecuatoriana: un análisis desde las controversias del acatamiento de las normas de construcción*. Quito. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18176/2/TFLACSO-2022SNCG.pdf>
- Carvajal, C. A., & Zambrano, L. E. (2023). *Desarrollo económico en Ecuador*. Faro. Obtenido de <https://ecuador-decide.org/wp-content/uploads/2023/10/Diagnostico-DesarrolloEconomico-en-Ecuador.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Análisis sobre economía popular y solidaria en Ecuador*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://www.cepal.org/es>
- Consejo Nacional para Igualdad Intergeneracional. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf

- De la Torre, C. (18 de Abril de 2018). *Política económica en Ecuador y su capacidad de impacto en el desarrollo*. (C. D. Raza, Entrevistador) Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1010/989>
- Grupo Banco Mundial. (2021). *Política de Reactivación Económica Post-COVID-19*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Reporte sobre digitalización y empleo en Ecuador*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez.%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%20C3%A4a%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Crecimiento del sector tecnológico en Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- López, C., Yaulema, L., Flores, E., & Vega, R. (2024). Análisis de la participación del turismo en los ingresos nacionales ecuatoriano durante el periodo 2012-2023. *Aula Virtual Magazine*, 5(12). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9600605>
- Martínez, J., & Espinoza, M. (2016). Inserción laboral de los jóvenes con énfasis en la formación dual a nivel nacional. Periodo 2010–2015. *REDI Red de investigadores*.
- Medina, E. L. (2016). Políticas activas de empleo juvenil en el Ecuador. *CAP Jurídica*, 7-14.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. (2020). *Desarrollo y productividad agrícola en Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador: <https://www.agricultura.gob.ec>
- Ministerio de Derechos Humanos del Ecuador. (2022). *Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025*. Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/18_02.-Politica-Publica-de-Rehabilitacion-Social_vF.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador . (2018). *Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PIANE-2018-2025-final-compressed-.pdf>
- Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador. (2023). *Política Pública de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2023-2025*. Obtenido de https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Pol%C3%81tica-Pu%C3%81blica-Telecomunicaciones-2023-2025-con-ANEXOS-nuevos-signed-signed-signed-signed_firmado.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f.). *Normas laborales y empleo digno*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT): <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Recalde, L., Soledispa, M., Merizalde, D., Muñoz, S., & Ortega, Y. (2024). Innovación y competitividad: el papel de la administración en la creación de ventajas competitivas sostenibles. *South Florida Journal of Development*, 5(7). doi:10.46932/sfjdv5n7-032
- Rendón, M., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397-407. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755026009.pdf>
- Rivera, J. (2022). El mercado laboral ecuatoriano y los efectos del Covid-19: percepciones desde los trabajadores. *Revista Investigación y Desarrollo*.
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2022). *Metodología de la investigación*. Quito: ACVENISPROH Académico. doi:10.47606/ACVEN/ACLIB0017
- Salazar, G. (2021). *Covid-19 y mercado laboral ecuatoriano: impacto, esperanzas y oportunidades*. RECIMUNDO.
- Secretaría de Educación Superior, C. T. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025*. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Plan-Estrate%CC%81gico-Institucional-2021-2025-Senescyt.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 ' Toda una Vida '*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-compressed.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador. (2023). *Plan de Desarrollo 2024-2025*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. España: Editorian Síntesis. Obtenido de https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles_miguel_s_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social_reflexion_metodologica_y_practica_profesional_.pdf
- Vergara, R. A. (2023). *Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social: Análisis de Diferentes Sectores en Ecuador*. Ecuador. Obtenido de <https://libros.ecotec.edu.ec/index.php/editorial/catalog/view/89/109/1223-1>